

Las Palmas a 26 de mayo de 2007

Reunidos en Tarragona el 24 de mayo de 2007 los docentes universitarios en la sede del 45 Congreso Nacional de la SERMEF a las 16 horas, previa convocatoria a la que se adjuntaron los documentos relativos a cada punto del orden del día, inicia la reunión el Dr. Ferrero, Presidente de SERMEF, agradeciendo la labor efectuada por el Prof. Santos del Riego y la Prof^a. Santandreu en materia universitaria desde mayo de 2006 y excusa su asistencia debido a la coincidencia con la reunión de Presidentes de Regionales, reafirmando el apoyo de la Junta Directiva a los docentes universitarios.

Justifican formalmente su ausencia los siguientes profesores: Mabel Ramos Sánchez, Guillermo Téllez de Peralta, Daniel Tornero Jiménez, Severiano Laborda Cuartero, Antonio Rodríguez Sotillo y Francisco Javier Cairo Antelo.

Con la firma de 50 de los 138 profesores, directamente o por delegación de su voto, se procede a tratar los puntos establecidos en el orden del día:

- 1.- Se aprueba por unanimidad el acta de 19 de mayo de 2006 (ANEXO I)
- 2.- La Prof^a. Santandreu, como vocal de SERMEF comenta las actuaciones efectuadas a lo largo del año (ANEXO II).

Recuerda que la base de datos de profesores ya realizada por SERMEF ha sido trasladada a APUMEFYR y que cualquier incremento o modificación debe notificarse al Dr. Santos del Riego con el fin de que exista una única lista.

Comenta la respuesta del Ministerio de Sanidad en relación a la ficha de grado de Fisioterapia que circunscribe las competencias del médico y del fisioterapeuta a lo establecido en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias al amparo de la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, pero en la que se nos advierte que la ficha técnica es una competencia del Ministerio de Educación y Ciencia.

- 3.- El Prof. Santos del Riego hace mención al informe de actuaciones de APUMEFYR remitido a los profesores por email (ANEXO III)

Resalta que se han cumplimentado los cuatro mandatos surgidos en la I Reunión Constituyente de Madrid. A saber:

- Se ha conformado la Junta Directiva APUMEFYR: Representantes SERMEF: Profs. Ferrero, Santandreu y Aguilar y Dra. Montes; Representantes Universidades: Profs. Barreiro, Badillo, Echevarría, Marín, Salinas, Rioja, Aymerich y Tellez de Peralta; Tesorera: Prof^a. Mabel Ramos (Universidad Complutense de Madrid); Secretaria: Prof^a. Isabel Sañudo (Universidad Autónoma de Barcelona); Vicepresidente: Prof. Juan Carlos Miangolarra (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid) y Presidente: Prof. Sergio Santos del Riego (Universidad de La Coruña). Se informa que la Junta Directiva está abierta a la incorporación de otros representantes de otras universidades.

- La página web APUMEFYR www.udc.es/grupos/apumefyr/ ha sido realizada y ubicada en el servidor de la Universidad de La Coruña. Se puede acceder a través del apartado de filiales de la página web SERMEF. Se ha establecido una lista de correo apumefyr@listas.udc.es para mejorar y dinamizar la comunicación.
- Se han presentado oficialmente los estatutos APUMEFYR, que han sido valorados y corregidos por un asesor.
- Se ha representado a los profesores médicos rehabilitadores ante la SERMEF y ante otras autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), la Asociación de Profesores Universitarios de Radiología y Medicina Física, entre otros.

Asimismo informa que para tener la consideración de Socio Fundador habrá que cumplir las siguientes condiciones:

- Condición establecida en los Estatutos (firmar directamente o por delegación, en alguna de las tres asambleas constituyentes: Madrid, Tarragona y Zaragoza).
- Condición establecida por la Junta Directiva: Completar la ficha de inscripción.

Recuerda la importancia de participar comprometidamente en las comisiones que se organicen para el desarrollo de los Planes de Estudio de los Grados y Postgrados de Ciencias de la Salud en el ámbito universitario local y en las evaluaciones institucionales externas de las titulaciones universitarias y auditorías organizadas desde la ANECA y otras agencias de calidad universitaria en el ámbito nacional y autonómico.

4.- Se aprueban por unanimidad los Estatutos de APUMEFYR y se acuerda continuar el proceso de legalización de la asociación, procediéndose a la firma del acta fundacional por parte de los Profesores Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Avelino Ferrero Méndez, Sergio Santos del Riego y Mavira Santandreu Jiménez.

Se recuerda que en la Asamblea General de SERMEF a celebrar el viernes 25 de mayo de 2007 figura en el orden del día la presentación de APUMEFYR como filial de SERMEF.

5.- Ruegos y preguntas:

La Prof^a. Santandreu traslada la propuesta realizada en el desarrollo de la Mesa “Quo Vadis Rehabilitación: formación” de que se cuelguen en la web dos documentos sencillos que expliquen 1) la terminología más habitual en el mundo universitario y 2) los pasos a seguir para realizar una tesis doctoral. El Prof. Santos del Riego propone que se cuelgue también la ponencia dirigida por el Prof. Luis Pablo Rodríguez en el Congreso SERMEF de Santander en 2004 a lo que éste accede.

El Prof. Santos del Riego informa que el próximo 29 y 30 de junio de 2007 se celebrará en Coruña la reunión de la Asociación de Profesores de Radiología y Medicina Física (APURF) a la que han sido invitados los rehabilitadores aún cuando pertenezcan a otras áreas de conocimiento. Se acuerda que, al menos los profesores de la Junta Directiva de APUMEFYR intentarán acudir corriendo cada uno con la organización y los gastos que se deriven del desplazamiento y alojamiento. Así mismo y previamente, los interesados en acudir a dicha reunión lo deberán comunicar al email ssr@udc.es. Junto con la Prof. Santandreu elaborarán un documento para aportar a la

mesa de “Competencias en Medicina Física y Rehabilitación” que está prevista para el día 29 de Junio de 2007 por la tarde. Dado el escaso margen de tiempo con el que se cuenta, se intentará enviar el documento a todos los profesores al menos con 2 semanas de antelación para que realicen sus aportaciones. El Prof. Luis Pablo Rodríguez solicita que esté en concordancia con la que debe presentar la CNE. Se consultará con el Libro Blanco de Medicina Física y Rehabilitación en Europa recientemente publicado por la UEMS y con las competencias elaboradas por la Junta de Andalucía.

La Prof. Santandreu informa que en 24 al 26 de Octubre de 2007 se realizará en Tenerife el XVII Congreso de la Sociedad Española de Educación Médica. Se remitirá a todos los profesores la información por si fuera de su interés.

El Prof. Jorge Javier Barreiro de Santiago propone que se elabore un documento de “mínimos” a impartir en la titulación de Medicina con el fin de que se disponga de un documento homogéneo. La Profª. Santandreu le remitirá los apartados de “Saber”, “Saber Hacer” y el descriptor que se han enviado a los Decanos, CRUE, Ministerios, etc. para que lo complete con una cuantificación en créditos. El documento se remitirá a los profesores una vez oídas las aportaciones.

La Profª. María Dolores García Manzanares de la Universidad Miguel Hernández (Alicante) informa que han iniciado diversos trámites en su universidad en relación con la búsqueda de apoyos a la creación del área de conocimiento y envían la documentación conseguida hasta el momento al Prof. Santos del Riego. Si bien es cierto, que el apoyo escrito definitivo de su Rectorado aún estaría pendiente, aunque son optimistas en su consecución.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 horas.

Mª Elvira Santandreu Jiménez
Vocal SERMEF

Sergio Santos del Riego
Presidente APUMEFYR